

■ AYUNTAMIENTO DE LOJA ■ Área de Medio Ambiente
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

REGISTRO DE ENTRADA

SOLICITANTE		
Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Marque el tipo de documento al que hace referencia ☐ DNI ☐ Tarjeta de residencia ☐ Pasaporte ☐ CIF ☐ NIE		Nº de documento de identificación
Teléfono	Teléfono móvil	Fax / Correo electrónico

REPRESENTANTE (rellenar en caso de representación)		
Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Marque el tipo de documento al que hace referencia ☐ DNI ☐ Tarjeta de residencia ☐ Pasaporte ☐ CIF ☐ NIE		Nº de documento de identificación
Teléfono	Teléfono móvil	Fax / Correo electrónico

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN											
Tipo de Vía	Nombre de la vía				Nº	Bis	Portal	Escal	Planta	Pta	Km
Código Postal	Municipio			Provincia				País			

SOLICITA
Solicita INSCRIPCIÓN en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos, para lo que presenta, según lo recogido en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo por el que se desarrolla la mencionada Ley y Decreto 42/2008, de 12 de Febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía

DECLARACIÓN:
☐ DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, cumplir los requisitos establecidos en el art. 21 de la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de animales potencialmente peligrosos.
☐ DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, cumplir con los requisitos relativos a las medidas de seguridad en instalaciones o zonas establecidos en el apartado 1 del art. 12 del Decreto 42/2008 de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la adopción de medidas de seguridad adoptadas según establecen los art. 9 a 11 de la Ordenanza Municipal reguladora de la Tenencia de Animales, obligaciones en materia ciudadana e higiénico-sanitarias, publicada en B.O.P. de Granada nº 24 de fecha 05/12/2016.
☐ CUMPLIR LOS REQUISITOS recogidos en la Ley 50/1999 y en el art. 3 del Decreto 284/2002, para la tenencia de animales potencialmente peligrosos , así como lo establecido en el art. 4 y siguientes del Decreto 42/2008

☐ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
☐ Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede ya al contenido de la notificación.
☐ Correo electrónico:.....@.....Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):.....
☐ El interesado podrá, en cualquier momento revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección dónde practicar las futuras notificaciones.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- ☐ Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de extranjero del solicitante.
- ☐ Acreditación de estar en posesión de la licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligrosos en el caso de haberla obtenido en otro municipio.
- ☐ Acreditación de la identificación animal mediante microchip.
- ☐ Certificado de sanidad animal que acredite, con periodicidad anual, la situación sanitaria del animal y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.
- ☐ Certificación, en su caso, de esterilización del animal.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de la Carta de pago correspondiente al abono de las tasas por inscripción en el Registro Municipal.
- ☐ Localización de los locales o viviendas que habrán de albergar a los animales mediante certificación catastral descriptiva y gráfica, con indicación de las medidas de seguridad adoptadas según establece el artículo 34 de la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia de animales, concretamente las obligaciones en materia de seguridad ciudadana e higiénico sanitarias.
- ☐ Acreditación, en su caso, de haber superado un curso específico sobre adiestramiento básico de perros potencialmente peligrosos, organizado por un Colegio Oficial de Veterinarios, o por Asociación para la Protección de los Animales o Federación o Asociación de Cría y Adiestramiento de perros, debidamente reconocidas, e impartido por adiestradores acreditados según establece el DECRETO 42/2008, de 12 de febrero, por el que se regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ☐ Acreditación del abono de la tasa correspondiente a la inscripción del animal en el Registro Municipal de animales potencialmente peligrosos.....30 €

DATOS DEL ANIMAL

Nº identificación				Raza								
Especie			Fecha de nacimiento			Sexo (M/F)		Aptitud (Destinado a)		Color		
Pureza		Pelo		Tamaño			Fecha de esterilización			Nombre		
Certificado de sanidad												
Fecha _____				Número _____				Colegiado				
Tipo de Vía	Nombre de la vía (Residencia habitual)				Nº	Bis	Portal	Escal	Planta	Pta	Km	
Código Postal		Municipio			Provincia				País			
Características propias												
Características accidentales												
Destino del animal												

En Loja a _____ de _____ de _____

Fdo: El/la Solicitante